

Información de Trámite

Nombre Trámite	ATENCIÓN A PREGUNTAS, QUEJAS, SUGERENCIAS O FELICITACIONES
Institución	EMPRESA COORDINADORA DE EMPRESAS PÚBLICAS
Descripción	Servicio orientado a aceptar las solicitudes para conocer información, quejas o aceptar sugerencias o felicitaciones en referencia a las responsabilidades y atribuciones de la EMCO EP.
¿A quién está dirigido?	<p>Personas naturales mayores de edad (18 años) nacionales o extranjeras, estas pueden ser residentes en el país o no. Así como también las personas jurídicas legalmente (empresas públicas, empresas privadas u organizaciones sociales) constituidas en el país o en el exterior.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Contacto ciudadano
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Correo electrónico en el que se remita preguntas, quejas, sugerencias o felicitaciones
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none">1. Remitir la solicitud de acceso a la información pública a través de los canales de atención, en caso de ser necesario y considerarlo se adjuntará el "Formulario de solicitud de acceso a la información pública".2. Recibir la respuesta a la solicitud por el canal de atención remitido. <p>Canales de atención: Correo electrónico.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<p>Lugar de atención</p> <p>La Empresa Coordinadora de Empresas Públicas EMCO EP se encuentra ubicada en la Av. Amazonas entre Unión Nacional de Periodistas y Alfonso Pereira Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Piso 6 Quito – Ecuador</p> <p>Horario de atención</p> <p>Para el trámite presencial el horario de atención en las oficinas de la Empresa Coordinadora de Empresas Públicas EMCO EP es de 08:30 a 17:30.</p> <p>Para conocer acerca del trámite puede hacerlo a través de la plataforma gob.ec mediante https://www.gob.ec/.</p>
Base Legal	<ul style="list-style-type: none">• Norma Técnica de los mecanismos de calificación del servicio. Art. Art. 13.
Contacto para atención ciudadana	<p>Funcionario/Dependencia: Contacto Ciudadano</p> <p>Correo Electrónico: contacto@emcoep.gob.ec</p>

Teléfono: (593) 223822800

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	10	0	0
2023	09	0	1
2023	08	0	0
2023	07	0	0
2023	06	0	1
2023	05	0	1
2023	04	0	2
2023	03	0	0
2023	02	0	0
2023	01	0	0